

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****12417*****Información pública sobre el proyecto de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del COTIR de Son Reus consistente en la ampliación del depósito de seguridad (Exp. IPPC M 12/2016)***

Se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la actividad correspondiente a la solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del COTIR de Son Reus consistente en la ampliación del depósito de seguridad, promovida por TIRME SA, en el término municipal de Palma (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental), por todo ello:

Se abre un plazo de información pública de 30 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan consultar la documentación a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, sita en la calle Gremi de Corredors, 10, de Palma y en la sede electrónica de la CMAIB (<http://cmaib.caib.es>) y formulen, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas en relación al proyecto de ampliación del depósito de seguridad del COTIR de Son Reus.

Palma, 2 de noviembre de 2016

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de les Illes Balears

Antoni Alorda Vilarrubias

